

ORD. 001/2020 - ACEPTACIÓN DONACIÓN SILLÓN ODONTOLÓGICO ARANDA ALDANA.-

Publicado el 14 enero, 2020

...VISTO.

El Expediente N° 319-E-2019, iniciado por Mensaje N° 269/19 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo la odontóloga Sra. Aldana Aranda, ofrece en donación un Sillón Odontológico en uso, con destino al Centro Integrador Comunitario (C.I.C.);
- QUE a fojas 3 a 4 la Directora de Atención Primaria de la Salud, Lic. Virginia Bolasell, detalla las características del mencionado sillón odontológico;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Acéptase la DONACIÓN realizada al Centro Integrador Comunitario (C.I.C.), por parte de la odontóloga Sra. ALDANA ARANDA, de UN (1) sillón odontológico, cuyas características obran a fojas 3 a 4 del Expediente N° 4099-35.218/19 o N° 319-E-2019.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro

Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los catorce días del mes de Enero del año dos mil veinte.-

-
-
-
-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Enero de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Enero de 2020.-